ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

Reunidos en el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, en el salón de cabildos de la Presidencia Municipal de Almoloya de Juárez que sita en Avenida Morelos sin número, Colonia Centro, Código Postal 50900, siendo las 12:00 horas del día 04 del mes de abril del año dos mil catorce, se encuentran reunidos los CC. Ingeniero Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Almoloya de Juárez y Presidente del Comité de Información, el Contador Público Víctor Esquivel Garduño Contralor Municipal de este H. Ayuntamiento, y Titular del Órgano de Control Interno del Comité de Información; el Contador Fiscal José Jesús Dávila Mondragón, Director de Planeación y Secretario Técnico del Comité de Información; miembros todos ellos del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Almoloya de Juárez, con el propósito de llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.-	Lista de asistencia.
2.-	Lectura y aprobación del orden del día.
3.-	Informe de solicitudes del Módulo de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del 01 al 31 de marzo del año 2014 vía SAIMEX.
4.-	Análisis del Número de oficio: MAJ/DOP/SMM/0231/2014.
5.-	Asuntos generales
6.-	Clausura de la sesión.

Punto No. 1 en uso de la palabra el **C.F. José Jesús Dávila Mondragón,** informa que existe quórum legal para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Almoloya de Juárez.

Dando seguimiento al punto No. 2 en uso de la palabra, el **C.F. José Jesús Dávila Mondragón**, Director de Planeación y Secretario Técnico del Comité de Información, procede a dar lectura del orden del día a los Integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Almoloya de Juárez, sometiendo a consideración el proyecto del orden del día, a lo cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

Acto seguido se procedió a desahogar el punto No. 3 del orden del día para lo cual el **C.F. José Jesús Dávila Mondragón,** Director de Planeación y Secretario Técnico del Comité de Información, copias simples de las solicitudes recibidas en el Modulo de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, siendo un total de 2 que corresponde al periodo del 01 al 31 de marzo del año 2014.

Continuando con el punto No. 4 el **C. F. José Jesús Dávila Mondragón** Secretario Técnico del Comité de Información expone a los presentes el análisis del No. de oficio: MAJ/DOP/SMM/0231/2014.

En atención al oficio No. PMAJ/DP/JJDM/0054/2014 de fecha 20 de marzo del 2014, mediante el cual remite el cuestionario referente al sistema de alumbrado público municipal; al respecto me permito comentarle lo siguiente:

- Todos los puntos solicitados a excepción del marcado con el número VII no son de la competencia de la Dirección de Obras Públicas, sino del área de Servicios Públicos.

- Referente al Punto VII.- cobertura (expansión del sistema de alumbrado público). Le informo que después de haber realizado una búsqueda minuciosa en todos los archivos de esta Dirección, no se encontró registro de obra de alumbrado público del ejercicio 2009; por lo que se solicita al comité de Planeación la declaración e inexistencia de la información de ese periodo.
- Respecto a la información de los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013, ésta ya se encuentra en el PORTAL INPOMEX en los siguientes enlaces: para el 2010
 www.ipomex.org.mx/ipi/portal/almoloyadejuarez/licitObrasPublicas.web
 Para el 2011, 2012 y 2013
 www.ipomex.org.mx/ipo/portal/almoloyadejuarez/licitObrasPublica.web
 Sin otro asunto en lo particular, quedo a de Ustedes.

ATENTAMENTE

ARQ. SERGIO MARTÍNEZ MERCADO
DIRECTOR DE OBRAD PÚBLICAS

El Comité de Información de Almoloya de Juárez por Unanimidad considera la declaración inexistencia de la información solicitada en el oficio No. MAJ/DOP/SMM/0231/2014, con fundamento en la fracción VIII del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Dando seguimiento al punto No. 5 del orden del día informo que no se registraron puntos de asuntos generales en cartera para esta sesión.

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos a considerar, se dio por finalizada esta Decima Segunda Sesión Ordinaria mencionando que la Décima Tercera Sesión se llevara a cabo el viernes 2 de mayo del año en curso a las 12:00 hrs., y firmando al calce y al margen para su debida constancia legal por todos los miembros del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Almoloya de Juárez.

Ing. Vicente Estrada Iniesta
Presidente Municipal Constitucional de
Almoloya de Juárez y Presidente del
Comité de Información

C.P. Víctor Esquivel Garduño
Contralor Municipal y Titular del Órgano
de Control Interno del Comité de Información

C.F. José Jesús Dávila Mondragón
Director de Planeación y Secretario
Técnico del Comité de Información

Lic. Adolfo Jonathan Solís Gómez
Secretario del H. Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez y Suplente
del Presidente del Comité
de Información